

gistro de Anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación al fijado para su celebración. No obstante, los accionistas que no sean titulares de acciones en el número exigido, podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por otro accionista que tenga el mismo derecho, utilizando la fórmula de delegación que figurará impresa en la tarjeta de asistencia, en la que se ha incorporado la solicitud pública de representación formulada por el Consejo conforme al artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarjetas de asistencia: Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, Barcelona.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social de la compañía, paseo de Gracia, número 11, Barcelona:

- a) Las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) , el informe de gestión y la propuesta de aplicación de los resultados, correspondientes al ejercicio de 2004, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día.
- b) El informe de los Auditores de cuentas externos.

También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Información adicional y documentación disponible en la página web: Asimismo, sin perjuicio del derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta en la página web de la compañía (<http://www.vitalicio.es>), los siguientes documentos:

(I) Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio de 2004, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión consolidado y el informe de los Auditores relativos al expresado ejercicio.

(II) El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del día de la Junta general.

(III) El informe anual de Gobierno Corporativo de la compañía.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Amusátegui de la Cierva.

BUSMONDO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 9:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Molpeceres Olie.—11.888.

CADÓS 99, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, reunido el día 15 de marzo de 2005, con asistencia de todos sus miembros, acordó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Orense, calle Sáenz Díez, número 43, entresuelo, el día 28 de abril de 2005 a las 09:00 horas, en primera y única convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el régimen de transmisión de acciones, adoptando los acuerdos complementarios, modificando en consecuencia el artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público de acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Ourense, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Manuel Rodríguez-Portugal Maceda.—11.314.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2004 (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Cuarto.—Lectura del informe anual del Comité de Auditoría. Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidados de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2004, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Sexto.—Modificación de los artículos 8.º y 11.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad. Autorización a favor del Consejo de Administración para confeccionar un texto refundido de los Estatutos y del Reglamento, regularizando las sucesivas modificaciones introducidas.

Séptimo.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo previsto por el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración relativa a la emisión de cualquier tipo de valores, ya sean de renta fija o variable.

Noveno.—Modificación de las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede central de la entidad.

Manresa, 27 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—11.227.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS (CAJACANARIAS)

Asamblea General Extraordinaria

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas Diciembre 1999 de la Caja General de Ahorros de Canarias, en virtud del artículo 7 del Reglamento de dicho Sindicato, convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social, sito en la Plaza del Patriotismo, número 1, de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, el día 22 de abril de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en caso de no obtener el quórum necesario, un mes después, el día 23 de mayo, a las 17 horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación, o ratificación en su caso, del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Nombramiento de Secretario y dos Interventores, con el fin de aprobación de la correspondiente Acta de la Asamblea.

Tercero.—Propuesta de Amortización Anticipada de la «Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas Diciembre 1999».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los obligacionistas cualquiera que sea el número de obligaciones que posean, siempre que acrediten su condición de tales, personalmente o mediante representación conferida a favor de otro obligacionista, como mínimo con cinco días de antelación mediante la presentación de documento nacional de identidad ante cualquier oficina de la Caja General de Ahorros de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 2005.—Comisario del Sindicato, Pedro Afonso Afonso.—11.886.

CALDERERÍA Y HERRERÍA OKOBIO, S.A.L.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 21 de febrero de 2005, acordó por unanimidad liquidar la sociedad, quedando aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo.	
Desembolsos no exigidos	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo.	
Capital Social	60.101,21
Reservas	846,68
Resultados Negativos	-65.758,31
Aportación socios	4.810,46
Acreedores a l/p	45.075,91
Total Pasivo	45.075,91

Belaunza, 9 de marzo de 2005.—Los Liquidadores, Luis Leunda Dorronsoro y Pío Ugartemendía Garcíarena.—11.399.

CALZADOS ROYALTY, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 19 de marzo de 2005, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación de indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

Primero.—Aumentar el capital en la cantidad de 325.080 euros (trescientos veinticinco mil ochenta euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 108.000 (ciento ocho mil) nuevas acciones, nominativas, representadas por títulos, de igual valor nominal y contenido de derechos, o sea de 3,01 euros cada una de ellas, pertenecientes a la misma serie de las ya existentes y numeradas correlativamente del número 67.636 al 175.635 ambos inclusive.

Segundo.—Las nuevas acciones serán desembolsadas mediante aportación dineraria.

Tercero. Las nuevas acciones se emiten a la par, por tanto sin prima de emisión.

Cuarto.—El valor nominal de las acciones emitidas debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportación dineraria.

Quinto.—Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las que actualmente sean poseedores.

Sexto.—Los señores accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes

contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el «Boletín del Registro Mercantil».

Séptimo.—Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación escrita dirigida a esta sociedad, a la que acompañarán certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones objeto de suscripción, en la cuenta corriente que Calzados Royalty, Sociedad Anónima mantiene en la entidad financiera Banco Urquijo y cuyo código es el siguiente:

Entidad: 0112, Sucursal: 0820, Dígito control: 40, Número de Cuenta: 0050001426.

Octavo.—En el caso de no ser suscritas todas las acciones, las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los accionistas que hayan acudido a la ampliación de capital, procediéndose, en su caso, al prorrateo, para que, en idénticas condiciones a las acordadas, procedan a la suscripción y desembolso en otro plazo máximo de un (1) mes desde que finalizó el período de suscripción preferente, cubriendo ello no obstante la suscripción incompleta.

Lo que se pone en público conocimiento de conformidad de lo previsto en el Artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—11.876.

CAMPO LA GAVIOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la entidad «Campo la Gaviota, Sociedad Anónima» a la Junta General a celebrar en el domicilio social el día 23 de abril de 2005 en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos o, en su caso, al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión de los inmuebles de la compañía.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de obtenerlos o pedir su envío de forma inmediata y gratuita.

En Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2005.—Fdo. Óscar Gutiérrez Ojeda. El Presidente del Consejo de Administración.—11.349.

CÁNTABRA INDUSTRIAL Y MINERA, S. A.

Reducción de Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad en Junta general extraordinaria, celebrada en Santander el día 21 de marzo de 2005, acordó reducir el capital social en 355.731,90 euros con la finalidad de compensar pérdidas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad.

La reducción se realizará mediante la amortización completa de 5.919 acciones números 8.946 al 14.864, ambos inclusive, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 537.594,50 euros, modificándose en este sentido el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Santander, 28 de marzo de 2005.—Administrador solidario, Juan Ignacio Cruz Gómez.—12.173.

CARTERA NAVARRA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado día 8 de marzo, con la intervención preceptiva del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará en Pamplona, en la sede de la Confederación de Empresarios de Navarra, sita en la calle Pedro I, número 1, entreplanta, izquierda, el día 26 de abril de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia, el día siguiente, 27, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y propuesta de aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de Cartera Navarra, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Reelección de Vocal del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas con carácter voluntario para 2005.

Quinto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta General y, en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Adopción de los acuerdos propuestos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores de actas a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener la entrega o solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales y el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Pamplona, 11 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Taberna Ruiz.—11.358.

CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 22 de marzo de 2005 y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Laurel, número 21, de Madrid, el día 25 de abril de 2005 en primera convocatoria, a las diecisiete horas y el día 26 de abril de 2005, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y ganan-